

San José, 12 de noviembre de 2014.-

En San José, a las diez horas del doce de noviembre del dos mil catorce, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Gilbert Armijo Sancho (quien preside), Ernesto Jinesta Lobo, Fernando Cruz Castro, Fernando Castillo Víquez, Paul Rueda Leal, Nancy Hernández López y Luis Fdo. Salazar Alvarado.

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

Sentencia 2014 - 018643. Expediente 14-009379-0007-CO. A las once horas con treinta minutos. Acción de inconstitucionalidad contra el ACUERDO PRESIDENCIAL 001-P DEL 08 DE MAYO DE 2014. "nombramiento del Señor Obispo Melvin Jiménez Como Ministro De La Presidencia". Por mayoría, se declara sin lugar la acción. Los Magistrados Armijo Sancho, Jinesta Lobo, Cruz Castro y Castillo Víquez dan razones adicionales y separadas. El Magistrado Rueda Leal salva el voto y rechaza de plano la acción en todos sus extremos. La Magistrada Hernández López y el Magistrado Salazar Alvarado salvan el voto y declaran con lugar la acción.

Sentencia 2014 - 018644. Expediente 14-016296-0007-CO. A las once horas con treinta y un minutos. Recurso de amparo contra el ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL Y EL SECRETARIO GENERAL DEL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL. Se declara sin lugar el recurso. El Magistrado Cruz Castro salva el voto y declara con lugar el recurso.

A las doce horas se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

**Gilbert Armijo S.
Presidente**